



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES TÉCNICAS, EMPRESARIALES Y POLÍTICAS POR LAS ACTUACIONES QUE HAN TENIDO COMO CONSECUENCIA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS NUEVOS TRENES DE CERCANÍAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0433]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de febrero de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0433, relativa a exigencia de responsabilidades técnicas, empresariales y políticas por las actuaciones que han tenido como consecuencia el incumplimiento de los plazos de diseño, construcción y entrega de los nuevos trenes de cercanías y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 431, correspondiente al día 13 de febrero de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0433]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Instar al Gobierno de España a exigir en el plazo máximo de un mes las responsabilidades, incluidos ceses al más alto nivel, técnicas, empresariales y políticas por las actuaciones que han tenido como consecuencia el incumplimiento de los plazos de diseño, construcción y entrega de los nuevos trenes de Cercanías para Cantabria.

Segundo.- Instar al Gobierno de España para que tome las medidas necesarias, jurídicas, técnicas y administrativas para conseguir que los retrasos en el contrato, es decir, la puesta en marcha de las unidades de tren en la red de Cercanías de Cantabria no se demore más allá del primer semestre de 2025."